



**Partido de la U**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

***!!!CHIGORODÓ COMPETITIVO!!!***



**ELEAZAR PALACIO HERNANDEZ**  
**ALCALDE MUNICIPIO DE CHIGORODÓ 2020 – 2023**

***!!!CHIGORODÓ COMPETITIVO!!!***

## **CHIGORODOSEÑOS**

Chigorodó, atraviesa por un momento decisivo en el desarrollo de nuestras comunidades, en las elecciones del 27 de octubre del presente año, hombres y mujeres emprendedores, definirán el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras gentes, el voto de cada uno de ustedes contribuirá al fortalecimiento de nuestra riqueza pluriétnica y multicultural de nuestro territorio.

En este orden de ideas he colocado mi nombre a consideración de toda la comunidad Chigorodoseña, convencido de que puedo liderar el desarrollo y los procesos en nuestro municipio, sustentado en mi vocación de servicio, experiencia de 20 en el sector privado, líder social y vasta capacidad de gestión, lo cual me permitirá apoyado en un excelente equipo de trabajo, dar solución a tantas necesidades básicas insatisfechas que afectan el desarrollo integral de nuestro territorio; Claro está que todo esto debe ser logrado con el apoyo de todos ustedes, estableciendo como objetivo y meta principal un proceso de unidad y desarrollo.

En aras de dar cumplimiento a nuestro programa de gobierno “**CHIGORODÓ COMPETITIVO**”, propenderé porque nuestra administración sea más competitiva, participativa, humana, transparente, comprometida, respetuosa, incluyente y emprendedora; la cual permitirá aunar esfuerzo para mejorar las condiciones de vida de los Chigorodoseños, desde las siguientes líneas estratégicas banderas, que son: Chigorodó, socialmente competitivo; Chigorodó, como motor de transformación; Chigorodó, institucionalmente responsable y Chigorodó, vida y medio ambiente.

Trabajaré sin descansar para alcanzar las metas trazadas hasta el final de mi gobierno, buscaré el cumplimiento de los objetivos propuestos, con la puesta en marcha de los sectores en los cuales trabajaremos sin descanso, programa que pongo en consideración de todos los Chigorodoseños, comprometidos Por la Unidad y el Desarrollo, cimentado en un sentido de pertenencia por los valores y principios enmarcados en el cómo hacer posible el progreso para todos. Quiero que conozcan nuestro programa de gobierno, lo analicen, lo interpreten y si consideran oportuno y necesario brindarnos aportes al respecto, estaremos prestos a escucharlos e incluirlos porque mi premisa es, trabajar en unidad con toda la comunidad, en la búsqueda de lograr grandes avances para el desarrollo y bienestar de nuestras gentes.

Esta propuesta pretende la transformación de la sociedad, mediante la renovación, acorde a condiciones de gobernabilidad que propicien una administración eficaz, eficiente, transparente, participativa, incluyente, corresponsable donde mancomunadamente trabajaremos por el bien común, siendo nuestro sentir, una mejor calidad de vida para los Chigorodoseños.

Muchas gracias,

**ELEAZAR PALACIO HERNANDEZ**

**!!!CHIGORODÓ COMPETITIVO!!!**

## PRESENTACION

### **1. GENERALIDADES Y DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ**

#### **1.1. GENERALIDADES**

- 1.1.1 Localización espacial
- 1.1.2. División territorial
- 1.1.3. Población
- 1.1.4. Población Indígena
- 1.1.5. Población negra, mulata o afrocolombiana

#### **1.2. DIAGNOSTICO**

- 1.2.1. Dimensión Social
- 1.2.2. Dimensión Económica
- 1.2.3. Dimensión Institucional
- 1.2.4. Dimensión Ambiental

### **2. MARCO LEGAL**

### **3. MARCO ESTRATEGICO**

- 3.1. CHIGORODO COMPETITIVO
- 3.2. PLATAFORMA IDEOLOGICA
- 3.3. MISION
- 3.4. VISION COMPARTIDA DE DESSARROLLO
- 3.5. OBJETIVO
- 3.6. COMO HACER POSIBLE EL PROGRESO PARA TODOS

### **3.7. DIMENSIÓN SOCIAL**

#### **3.7.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CHIGORODO SOCIALMENTE COMPETITIVO**

- 3.7.1.1. Salud y Protección Social
- 3.7.1.2. Educación
- 3.7.1.3. Vivienda, Ciudad y Territorio
- 3.7.1.4. Deporte y Recreación
- 3.7.1.5. Cultura
- 3.7.1.6. Inclusión Social y Reconciliación

### **3.8. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

#### **3.8.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CHIGORODO COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN**

- 3.8.1.1. Agricultura y Desarrollo Rural
- 3.8.1.2. Transporte
- 3.8.1.3. Empleo, Empresa, Productividad y Competitividad
- 3.8.1.4. Comercio, Industria y Turismo
- 3.8.1.5. Minas y Energía

### **3.9. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

#### **3.9.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: CHIGORODO INSTITUCIONALMENTE RESPONSABLE**

- 3.9.1.1. Defensa y Policía
- 3.9.1.2. Fiscalía
- 3.9.1.3. Justicia y el Derecho

3.9.1.5. Cultura Ciudadana

3.9.1.6. Ciencia, Tecnología e innovación

3.9.1.7. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**3.10. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

**3.10.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CHIGORODO VIDA Y MEDIO AMBIENTE**

3.10.1.1. Ambiente y Desarrollo Sostenible

3.10.1.2. Prevención y Atención de Desastres

## 1. GENERALIDADES Y DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

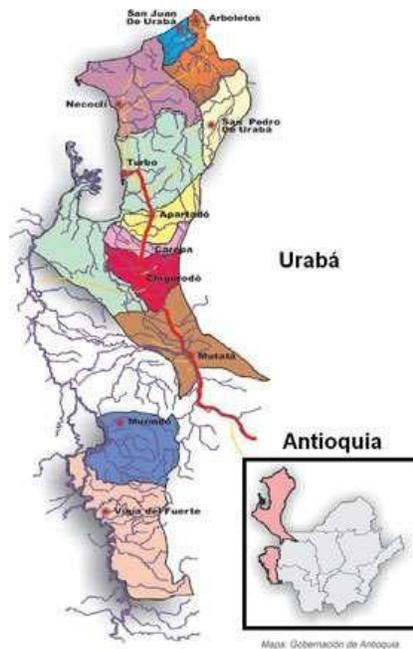
### 1.1. GENERALIDADES

#### 1.1.1 Localización espacial

Localizado al noroeste de Antioquia, Chigorodó hace parte de los once municipios que comprenden la subregión del Urabá antioqueño, se halla a 306km de Medellín, capital del departamento, por carretera pavimentada.

Chigorodó, “Río de Guaduas” en lenguaje indígena, surgido gracias a los explotadores de tagua que se asentaron en la zona y que fueron emigrando a lo largo del territorio para cultivar arroz y cacao.

Mapa No. 1. Región Urabá Antioqueño



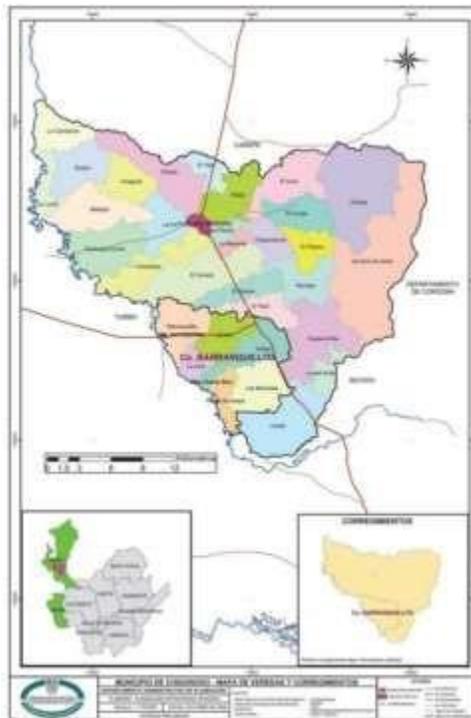
Fuente: Mapa tomado de la página web del municipio de Chigorodó.

#### 1.1.2. División territorial

Posee una extensión de 608 km<sup>2</sup> de los cuales 3,3 Km<sup>2</sup> pertenecen a la cabecera municipal y 604,70 Km<sup>2</sup> al área rural, presentando una densidad poblacional total de 15,75 personas por km<sup>2</sup>. Donde la mayor población se concentra en la zona urbana representado en un 61,12% es decir aproximadamente 66.530 habitantes.

Chigorodó está conformado geopolíticamente por una zona urbana y un corregimiento Barranquillita, y 35 veredas reunidas en Núcleos Zonales rurales: Dojura, Guapa Arriba, Jurado Arriba, Polines, Serranía de Abibe (NZR6); Champitas, El Guineo, El Tigre, El Venado, Maporita, La Rivera, Remigio (NZR7); Chirido, El Coco, El Congo, Peñitas, Ripea, El Vijao (NZR8); El Dos, Guapa Carretera, Guapa León, Juradó, La India, Las Mercedes (NZR9); Sadem La Candelaria, La Colorada, Nueva Esperanza, La Fe, Las Guaguas, La Lucita, Malagon, Quebrada Honda, Sadem Guacamaya, Veracruz 1, Veracruz 2 y Tierra Santa (NZR10).

Mapa No. 2. División político administrativa del municipio de Chigorodó.



Fuente: Atlas Veredal de la Gobernación de Antioquia.

### 1.1.3. Población

De acuerdo a las proyecciones del DANE, Chigorodó en el año 2015 contaba con 76.202 habitantes, de los cuales 66.530 se encuentran en la cabecera urbana y 9.672 en la zona rural, equivalente al 87,09 % y 12,91% del total de la población respectivamente.

#### 1.1.4. Población Indígena

Se localizan 8 comunidades pertenecientes a las etnias Emberá Katio- Eyábida y Emberá Katio- Chami, con una población de 2.143 habitantes; cuenta con dos resguardos: Polines constituido en 1987, ubicados en una extensión de 206, 14 hectáreas y Abibe Chigorodó (Yaberaradó) del cual hacen parte las comunidades indígenas de Dojura, Guapá, Juradó, La Mina y Congo, constituido en junio de 1999 con una extensión aproximada de 10.992 hectáreas. Saundó Chigorodocito, comunidades conformadas por Emberá Katio - Chami sin título de resguardo.

#### 1.1.5. Población negra, mulata o afrocolombiana

Se encuentra asentada una población total afrocolombiana de 22.659 habitantes, sin que hayan legalizados territorios, conforme a la ley 70 de 1993.

Dentro de su organización existen el Consejo Comunitario llamado Raíces de Ébano que se encuentra inactivo y el Consejo Comunitario Río de Guaduas que en la actualidad está funcionando.

### 1.2. DIAGNOSTICO

#### 1.2.1. Dimensión Social

##### **Salud y Protección Social**

En el Municipio de Chigorodó se ha logrado avanzar en este tema en algunos aspectos como el mayor acceso al sistema de aseguramiento mediante la ampliación de la cobertura a través de la universalización, garantizar la prestación de los servicios de salud del primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidiado a la demanda a través del mejoramiento de la capacidad de oferta de los servicios de salud de la ESE Hospital María Auxiliadora, y las acciones de salud pública que han permitido mejorar las condiciones de salud de nuestra población, especialmente la más vulnerable.

Pero dichos esfuerzos realizados por la administración Municipal, no han sido insuficientes, por lo que se hace necesario contar con las herramientas de planificación del sector salud, como estrategia que permita alcanzar la universalización y garantizar la prestación de los servicios de salud, con cobertura, calidad y buen servicio, mejorando los procesos de afiliación al sistema de salud, la infraestructura de salud existente, implementar los programas APS, salud

pública, entre otros, los cuales garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades.

### **Educación**

El derecho a una educación pública de calidad y pertinente es una herramienta para la generación de oportunidades y transformación social, para la formación de ciudadanos que adquieran competencias y habilidades para la vida.

Cuando se habla del sistema educativo indudablemente es necesario analizar indicadores como el acceso y permanencia, la calidad y la pertinencia, en sus niveles de preescolar, la educación básica, que incluye los ciclos primaria y secundaria, la educación media, y la educación superior que son competencia del gobierno local.

Para garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo es necesario analizar indicadores como la tasa de cobertura neta, para el año 2.019 el municipio de Chigorodó contó con coberturas por encima del 100% en la zona urbana en todos los niveles, a excepción de la educación media; sin embargo en la zona rural es otro el panorama ya que las coberturas en todos los niveles educativos no superan el 31,11%; esta gran diferencia se debe a factores como dificultades de desplazamiento para llegar a los centros educativos, el desempleo que obliga a que los niños, jóvenes y adolescentes ingresen al mercado laboral para ayudar a la generación del ingreso familiar y al bajo nivel de escolaridad de los padres, presentándose un impacto negativo en el acceso de los niños a la escuela.

De acuerdo al análisis realizado en el Plan Municipal de Educación 2014 – 2034 en el tema de infraestructura física de los establecimientos educativos, evidencia que existe un alto porcentaje de edificaciones que presentan deficiencias estructurales, escasez de cerramiento, deterioro de los espacios actuales y un déficit de aulas, restaurantes, baños, espacios recreativos, administrativos y aulas especializadas (laboratorios entre otros).

Por lo que se hace perentorio aunar esfuerzos para fortalecer los procesos de educación en nuestro municipio dese la calidad, cobertura, infraestructura, los programas de alimentación y transporte escolar, así como la educación superior en nuestro territorio.

### **Vivienda, Ciudad y Territorio**

La vivienda como un factor de integración social y espacial está articulada con las actuaciones en espacio público, la movilidad, el ambiente y los servicios públicos. El municipio de Chigorodó presenta un crecimiento del déficit cuantitativo y cualitativo de la vivienda, además de la localización de éstas en zonas de alto riesgo no recuperable que incrementan el déficit cuantitativo en los niveles 1 y 2 del Sisben.

En la actualidad existe un déficit de 5.388 unidades para la zona urbana comparada con 989 unidades requeridas para la zona rural.

El déficit cualitativo está representado en viviendas sin algún servicio básico, con deficiencias en infraestructura y en hacinamiento crítico, presentando condiciones inadecuadas de habitabilidad.

Igualmente se presenta un alto índice de tenencia de tierra sin escriturar, debido a que la adquisición de la gran mayoría de los predios se hace a través de compraventas o sucesiones que no han podido resolverse, este gran problema se presenta tanto a nivel rural como urbano, lo que ha influenciado para que muchas personas no puedan acceder a los programas de mejoramiento y construcción de vivienda nueva.

Por todo lo anterior, se hace necesario que se desarrollen programas de mejoramiento y de construcción de vivienda en el municipio de Chigorodó, que permitan reducir el déficit cualitativo y cuantitativo. Además de programas de reubicación de vivienda ubicada en zonas de alto riesgo definidas en el PBOT, el mejoramiento integral de barrios, el cual permitirá mejorar sus condiciones físicas y ambientales y la titulación de predios.

### **Deporte y Recreación**

Si bien en el Municipio se viene presentando un aumento en el desarrollo deportivo no se puede ocultar que la falta de apoyo Interinstitucional, recursos económicos y la poca capacitación y estabilidad laboral del personal del sector han afectado la continuidad y un mejor desarrollo en los procesos que se adelantan.

Dentro de la oferta deportiva se ofrece formación en variadas disciplinas como atletismo, bicigrós, softbol, basquetbol, voleibol, béisbol, entre otros.

El municipio de Chigorodó cuenta con variados escenarios deportivos, algunos de ellos concentrados en la Unidad Deportiva, donde se construyó un escenario multipropósito correspondientes a una placa polideportiva para fútbol sala, baloncesto, voleibol, tenis de campo y bádminton, rodeado de una pista atlética tipo escuela de tres carriles y complementado con un diseño urbano, gimnasios al aire libre e iluminación y la construcción de la piscina semi olímpica tipo playa, unidad de servicios, cerramientos, sistema de filtración y obras de urbanismo, construidos para el desarrollo de los Juegos Departamentales de Antioquia.

La inexistencia de espacios adecuados para el funcionamiento de las escuelas de formación deportivas, deficiencia en la dotación de implementos deportivos, de espacios para recreación y deporte, baja oferta de actividades de recreación y deporte, interrupción de los procesos formativos, deterioro de la infraestructura deportiva existente y la baja disponibilidad de recursos para los procesos de formación deportiva, indican para que exista una baja promoción de las diferentes disciplinas deportivas del municipio y el inadecuado uso del tiempo libre de la población del municipio.

### **Cultura**

Entre las principales actividades del municipio se encuentra el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal y los procesos de formación artística desarrollados por la Casa de la Cultura Jaime Ortiz Betancur: Música, Estudiantina, Guitarra, Pintura, Bullerengue, Danza, Artesanías), también realiza y apoya fiestas, celebraciones y eventos culturales que se hacen de manera ocasional.

Dentro de la oferta cultural que ofrece la Casa de La Cultura se encuentran los procesos en música, banda estudiantina y cursos de guitarra acústica, grupos de aproximadamente 76 y 11 alumnos. De estos procesos se crearon grupos musicales de rock, reggae, música popular, entre otros; procesos de formación en el área de danza con una buena participación por parte de la comunidad se da Danza Tradicional Afrocontemporánea y Bullerengue, la primera cuenta con tres grupos cada uno aproximadamente de cuarenta personas (Infantil, juvenil); formación en el área de teatro con cuatro semilleros que participan activamente de Antioquia Vive el Teatro para un total de 35 personas y procesos en el área de Artes visuales específicamente en dibujo y pintura con varios semilleros de población infantil y tercera edad para un total de 60 alumnos.

De igual forma en Chigorodó, las comunidades indígenas que son significativas para la cultura del municipio, participan activamente de las convocatorias del Ministerio de Cultura y han ejecutado proyectos con el apoyo de la Asociación de Indígenas de Antioquia.

Dentro de los procesos de participación en Cultura, el municipio de Chigorodó a pesar de contar con el Consejo Municipal de Cultura, este se encuentra inactivo y se hace necesario reactivar su operatividad para terminar con la construcción del Plan de Desarrollo Cultural, ya que esta instancia es quien legitimaría el proceso de formulación.

En cuanto a la infraestructura propia del sector, el municipio cuenta con una edificación donde funciona la Biblioteca Pública Municipal y la Casa de La Cultura, edificación que presenta deterioro en pisos y paredes, es de poca ventilación y no cuenta con aire acondicionado. Las condiciones del lugar para desarrollar los diferentes programas con familias, primera infancia y comunidad no son óptimas. Es visitada en su mayoría por población infantil y cuenta con material de trabajo como colecciones infantiles, maleta viajera, colecciones musicales, suscripción a revistas y periódicos, teatrino y material pedagógico de la ludoteca. Cuenta con equipos técnicos como televisor, y computadores para educar.

### **Inclusión Social y Reconciliación**

Juventud y Niñez: Al reconocer la importancia de los jóvenes, adolescentes y niños, no solo para el futuro sino para el presente del Municipio, nos permitimos diseñar estrategias y acciones que fortalezcan la toma de decisiones en esta población infante, como estrategia que permita el desarrollo de su proyecto de vida autónomo y responsable bajo la cultura de la legalidad y los buenos principios que aporten a la construcción del tejido social.

El Estado y la sociedad admiten su corresponsabilidad en la protección y cuidado de los niños, niñas y adolescentes; en esta medida, se supone que hay entre ellos relaciones complementarias y de cooperación; La familia es el contexto más propicio para generar vínculos significativos, favorecer la socialización y estimular el desarrollo humano y desde el punto de vista del Estado y de la sociedad, la familia es su capital social.

Teniendo en cuenta lo anterior, vemos que en el municipio de Chigorodó, no se cuenta con una ruta de acceso y aprovechamiento de las capacidades de esta población vulnerable, por lo que se debe propender por el desarrollo de iniciativas

que hagan posible el bienestar y progreso, garantizando una atención integral, priorizando las acciones prevalentes que garanticen su existencia, protección, ciudadanía y su desarrollo para el goce efectivo de sus derechos.

Mujer: La existencia de diversas formas de discriminación contra las mujeres Chigorodoseña, las cuales impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades, las cuales atreves de la historia han obstaculizado no sólo su propio desarrollo sino el de la sociedad en su conjunto. Las inequidad de género en el municipio, se reflejan en altos índices de violencia basada en género, menores oportunidades laborales, limitado acceso a activos productivos para las mujeres rurales, pocas oportunidades de participación en escenarios de poder y toma de decisiones, barreras en el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva, en especial para las mujeres adolescentes, entre otros. La superación de las inequidad de género en nuestro municipio, no solo nos permitirá avanzar en la garantía de derechos de las mujeres, sino que potencializara el desarrollo de nuestro territorio.

No se evidencian acciones con respecto a la mesa y la política pública de equidad de género, lo cual no ha permitido garantizar los derechos de las mujeres en nuestro municipio, por lo que se deben implementar programas de formación que resalten y promuevan otras capacidades, ya que el ejercicio de lo público no se limita solamente a la participación en escenarios de poder y toma de decisiones, sino a la participación de las mujeres en espacios de interlocución, concertación y negociación de sus intereses frente al estado y como agentes generadoras de paz.

Adultos mayores: Chigorodó cuenta con una población adulta estimada de 4.149 personas de 60 años y más, el 51,24% hombres y el 48,76% mujeres, siendo más representativa la población masculina dentro de la composición etárea.

Los adultos mayores del municipio de Chigorodó, son personas vulnerables, por lo tanto ellos deben gozar de los beneficios que entrega el Estado en su conjunto, por tal motivo la administración municipal, debe propender por mejorar las condiciones de vida de esta población, aportando lo necesario para que ellos realicen sus actividades culturales, deportivas, recreativas y sociales. Necesitamos el apoyo de la administración municipal para la realización sus diversas actividades por una vejez digna, este es un espacio para que ellos se integren, participen y así mismo se capaciten.

A pesar de que el municipio cuenta con un centro vida, se requiere de la dotación y la gestión para conseguir un transporte tipo bus, el cual garantice el acceso de esta población a los servicios ofertados en los centros vida, por lo que se hace necesario y urgente, que desde la administración municipal, se realice un seguimiento a esta población vulnerable, debido a que se debe gestionar el aumento de más cupos para garantizar la atención a todos los adultos mayores del municipio.

Discapacitado: En Chigorodó existe un elevado porcentaje de niños, jóvenes y adultos discapacitados de 953 personas, personas que presentan barreras de aprendizaje y de participación, siendo las edades comprendidas entre los 30 a 59 años de edad las de mayor porcentaje.

De acuerdo a la valoración realizada el mayor porcentaje de la población presenta un diagnóstico de dificultad del aprendizaje, seguido del retardo mental en todas sus manifestaciones con otro tipo de patologías asociadas.

La población con discapacidad se ve sometida a enfrentar diferentes problemáticas como: pocas o nulas oportunidades de empleo; trato discriminatorio del resto de la comunidad; problemas para el desempeño de sus actividades diarias debido a la baja infraestructura para ello, situaciones que los cuales los afectan y los convierten aún más en una población altamente vulnerable, discriminada y en algunos casos marginadas de las políticas, programas y proyectos de índole socioeconómico que ofrece el Estado, ante su desconocimiento, ya que muchas familias de estas personas rezagan su participación en la comunidad.

Esta población cuenta con el Consejo Municipal de Discapacidad, cuya junta directiva fue elegida en el año 2014.

LGTBIQ: En cuanto a la población LGTBIQ residente en el municipio de Chigorodó, se establece como principal problema la violación de sus derechos, siendo para ellos el más importante la libre expresión, debido a que no existe un apoyo integral por parte de las instituciones del Estado, en donde se garantice un acompañamiento y un fomento de procesos de escucha por medio de la educación, así mismo, no existen protocolos de procedimientos por parte de tales instituciones hacia la población LGTBIQ. Hay que tener en cuenta la existencia de otros derechos no menos importantes como el libre desarrollo de la personalidad y el de la educación. La problemática encontrada frente a esta población, se centra en lo siguiente: discriminación y violencia; desarrollo económico, generación de

ingresos y empleabilidad; reconocimiento del estado y garantía de derechos; cultura, deporte y recreación; y desconocimiento de derechos a parejas del mismo sexo.

Cabe aclarar, que en la actualidad no existe diagnóstico primario sobre la población LGTBIQ, tampoco se cuenta con una caracterización, la cual permita establecer el número de personas que hacen parte de dicha población, teniendo en cuenta esta información y estos parámetros se desarrollará el presente diagnóstico que deje planteado el sentir de esta comunidad que por muchos espacios han solicitado que se les reconozca sus derechos en la sociedad.

Por último podemos resaltar un ambiente generalizado de intolerancia e irrespeto, que trae como resultado el temor y el miedo de los miembros de la población LGTBIQ. Este se ve reflejado, no solo en el mantenimiento de su identidad o su orientación sexual reprimida y oculta, sino en la fragmentación de la comunidad, la cual entra en conflicto por ideales culturales divergentes sobre el sexo y el género. La baja autoestima, parálisis, depresión, e incluso el odio han generado un aislamiento social que se va construyendo desde temprana edad en espacios de socialización como escuelas y lugares de recreación. El resultado, según han identificado algunos integrantes de la comunidad LGTBIQ, es la agresión física y simbólica y una ruptura notable en ámbitos de convivencia ciudadana. Igualmente no se presenta solamente una discriminación externa a la comunidad LGTBIQ, sino también existe discriminación dentro de la misma población LGTBIQ.

Etnias: En el municipio de Chigorodó, se deben implementar políticas, planes y programas, los cuales promuevan los derechos de los grupos étnicos en aspectos sociales, culturales, económicos y territoriales. La Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, en el numeral 2º del artículo 3º, dispone que corresponde a los municipios “Elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de Vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios –UPRA–, para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia”.

La gran problemática presentada en el municipio con respecto a la población afrodescendientes e indígenas, es que a un que existe un marco normativo (Convenio 169 de la OIT, Ley 70 de 1993, Ley 21 de 1999 y la jurisprudencia) que reconoce a estas poblaciones con enfoque diferencial y políticas afirmativas, todavía la institucionalidad tienen el reto de reconocer el enfoque étnico en los procesos de planificación y desarrollo propio; por lo anterior el fortalecimiento de las practicas tradiciones, la Etnoeducación y la Etnosalud deben convertirse en pilares del desarrollo del municipio.

Víctimas: De acuerdo con la dinámica del conflicto armado que se desarrolló en escenarios rurales y urbanos en la subregión del eje Bananero del Urabá Antioqueño, Chigorodó no ha sido ajeno a esta realidad; la población civil ha sufrido durante décadas diferentes violaciones a los Derechos Humanos por causa de estos conflictos.

De hecho, el que Urabá se presente como una zona geoestratégica relevante, por su condición de puerto, su cercanía con sistemas montañosos, así como la existencia de cultivos extensivos, lo han erigido como una región clave para los grupos armados irregulares, los cuales desde sus orígenes han buscado asentarse en esta zona, buscando aprovecharse de sus condiciones geográficas por medio de ingreso de mercancía de contrabando, el tráfico ilegal de armas, la entrada de insumos químicos para el procesamiento de la coca, así como el embarque de narcóticos hacia los países de Centroamérica (Observatorio de DH y DIH, 2006, pág. 6) y esto se ve reflejado en el número de víctimas registradas en el RUV por hecho victimizante y en el análisis del índice de riesgo de victimización, tal como se explica a continuación:

En las mediciones para el índice de riesgo de victimización (IRV) se contemplan las afectaciones contra la vida, libertad personal, integridad personal, seguridad y libertad de circulación, en las condiciones establecidas por la Ley 1448 de 2011. En este sentido, el resultado del análisis efectuado por la UARIV en el periodo 2011-2014, demuestra que existió una variación de media en los años 2011 y 2012 a media alta para los años 2013 y 2014.

## **1.2.2. Dimensión Económica**

### **Agricultura y Desarrollo Rural**

Chigorodó es un municipio eminentemente con vocación agrícola y pecuaria, sobresalen las actividades de agricultura, ganadería, minería y artesanía por parte

de los indígenas Katíos. El renglón agrícola más representativo es el banano/plátano sin embargo no tiene un alto valor agregado y no genera ingresos familiares suficientes para garantizar niveles adecuados de calidad de vida, entre otros cultivos importantes se destacan: el cacao, maíz, yuca, arroz, la palma y los frutales (piña y maracuyá).

La ganadería se desarrolla en el sistema doble propósito de manera extensiva y por ende es la actividad que más terreno ocupa y que menor empleo genera. En su mayoría, los productores son medianos y grandes, que pagan su propia asistencia con ganado de doble propósito y animales de muy buena calidad e inseminación artificial. El porcentaje de productores pequeños asciende a 62,6%, pero ellos sólo tienen el 11,2% de los animales del municipio; en contraparte, los grandes productores representan solo el 9,7% del total, pero tienen el 61% del ganado. Los medianos representan el 27,7% de los productores y tienen el 27,8% de los bovinos. En relación con el empleo, una finca ganadera de 500 ha en las mejores condiciones puede cargar hasta 1.500 animales, 3 por ha, y sólo dan empleo a 3 vaqueros, encargado cada uno de 500 bovinos; si se incluye el ordeño, habría trabajo para un ordeñador por cada 50 vacas aproximadamente.

La avicultura, porcicultura y piscicultura se desarrollan principalmente como actividades para el autoconsumo.

El sector piscícola es poco explotado en el municipio pese a que algunos estudios han arrojado este como el principal sector potencial del municipio pues tiene un gran número de posos activos y un espejo de agua muy superior al resto de municipios de la región.

### **Transporte**

La infraestructura vial es un medio al servicio del desarrollo, la educación, la integración y la paz. Mantener, rehabilitar y llegar a conservar la red vial brinda acceso y ayuda a construir estado a través de una mejor conectividad vial. Por su ubicación Chigorodó cuenta con las condiciones para la competitividad en especial de sus procesos productivos, la cercanía del sistema portuario, la Troncal Medellín-Turbo, y demás tramos de las autopistas de las Américas y Panamericana permiten una rápida conexión con los principales centros poblados reduciendo los costos de transporte de los diferentes productos.

En cuanto a su jerarquía del total de la malla vial rural municipal, 45 km son red primaria, que representan el 18% y 154 km son red terciaria que representa el 62%; el municipio no cuenta con red secundaria.

El 20% restante del total, corresponde a vías privadas o comunales que constituyen un orden especial por su importancia funcional en relación con las áreas de actividad económica que atienden, los asentamientos humanos que articulan y/o los flujos de población que comunican (servidumbres) hacia centros de oferta de bienes o servicios.

En cuanto a la administración de los tramos de carretera en el municipio, hay 45 km de red vial nacional, que representan el 18%, 0 km de red departamental, 154 km de red municipal, que representan el 62% y, 51 km de red vial privada o comunal, que representan el 20% de la red vial total del municipio<sup>15</sup>.

### **Empleo, Empresa, Productividad y Competitividad**

La economía ganadera predominante ha transformado el panorama ambiental y social de las zonas de llanura del municipio de Chigorodó, ya que las grandes extensiones ganaderas generarían afectaciones en el suelo que impedirían que a mediano y largo plazo se desarrollen actividades agrícolas o el uso de tierras para el cultivo de subsistencia y a pequeña escala. Por otra parte, la concentración de la tierra para actividades ganaderas que surgió del despojo ha provocado el desplazamiento forzado y altas tasas de subempleo y desempleo rural, ya que en la ganadería una persona es necesaria para cuidar 300 hectáreas. El despojo, el desempleo y el empobrecimiento han provocado altos índices de necesidades básicas insatisfechas principalmente dentro de las comunidades asentadas en la zona rural. En Chigorodó según el DANE en el año 2012 el NBI era de 34,8 en la zona urbana y de 69,45 en la rural.

De acuerdo al documento Perfil Productivo elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Chigorodó cuenta con vocación agrícola y pecuaria, donde sobresalen las actividades de agricultura (banano, plátano, piña, maíz, yuca, cacao y frutales), ganadería, minería y artesanías (canastas y molas de los indígenas Katíos y cunas). Su Producto Interno Bruto, según cifras del DANE, equivalía en 2011 a 566 miles de millones de pesos, representando el 0,8 % del PIB departamental, lo cual lo sitúa en un grado de importancia económica municipal de 4, solo superado por Apartadó y Turbo en su subregión.

Visto por sectores, el sector primario comprende actividades de extracción, recolección y aprovechamiento de recursos que se consumen o exportan con un bajo nivel de elaboración y por tanto, de valor agregado. Los cultivos de cacao, maíz y aguacate son el segundo renglón agrícola más representativo después del cultivo comercial del banano y plátano. El 59,24% del sector productivo del municipio es aprovechado para el monocultivo y la ganadería extensiva. La ganadería extensiva es la actividad que menor empleo genera, pues es poco tecnificada y un jornalero puede ser más que suficiente por cada 500 ha.

La mayoría de los hogares Chigorodoseños tiene simultáneamente 2 o 3 tipos de actividad. En general, cerca del 80% de las familias tiene actividad agropecuaria y de estos por lo menos el 5% realiza la actividad económica en su vivienda, sobresale la cría y engorde de cerdos, cuya realización, en el área urbana, está prohibida en el lugar de residencia, pero que debido a los problemas de tenencia de tierras y falta de opciones adicionales de ingresos se sigue realizando. Aún existen muchos cultivos en solitario, según el DANE estos corresponden al 69% de los permanentes y al 22% de los transitorios; no obstante, poco a poco se está pasando a la siembra de cultivos asociados para diversificar y obtener ingresos diferidos durante todo el año adicionado al conocimiento de las ventajas que algunos productos permiten sobre otros.

### **Comercio, Industria y Turismo**

Debe destacarse que algunas actividades que tienen potencial en el municipio y la región, como lo es el ecoturismo y el etnoturismo, no se encuentran bien planificadas dentro de la región pese a contar con diferentes sitios con atracciones paisajísticas y turísticas, como lo son los ríos León y Guapa, las playas del río Chigorodó, la Serranía de Abibe, las reservas naturales, la zona bananera, las fincas ganaderas ricas en pasto y que cuentan con una buena especie de ganado de doble propósito. Por ello, es necesario diseñar estrategias que permitan explotar la belleza paisajística y los abundantes recursos naturales de una forma compatible con el medio ambiente y articulando elementos complementarios que hagan más atractiva la oferta turística.

### **Minas y Energía**

En general la cobertura del servicio de energía en la cabecera municipal y centros poblados rurales es óptima, en las veredas alejadas todavía no tienen servicio de energía pero en la actualidad se adelantan algunos proyectos por parte de EPM y el Departamento, para algunas veredas.

### **1.2.3. Dimensión Institucional**

#### **Defensa y Policía**

Chigorodó por su desarrollo socio económico, requiere de la implementación de estrategias que permitan garantizar la seguridad de nuestros habitantes, por lo que se hace necesario la construcción de un nuevo comando de policía, el cual mejore y garantice la seguridad en las barrios, veredas y corregimientos. Se hace necesario fortalecer el proceso de seguridad mediante la instalación de cámaras de seguridad en sitios estratégicos del municipio, como estrategia que permita garantizar la seguridad de nuestros habitantes.

#### **Fiscalía**

La institucionalidad como garantía de derechos hace necesario en nuestro municipio, el fortalecimiento de la casa de justicia donde puedan funcionar los juzgados, la fiscalía, comisaria de familia, inspección de policía, entre otras, como estrategia que permita el acceso en un solo lugar a los servicios, que dichas entidades ofrecen a la comunidad.

#### **Justicia y el Derecho**

Se debe propender por garantizar la justicia y los derechos humanos a nuestros habitantes, por lo que se hace necesario en nuestro municipio garantizar la atención de las contravenciones en los corregimientos de nuestro municipio, toda vez que la falta de presencia del Estado en nuestras comunidades permite la impunidad, generando altercados en las comunidades, con desenlaces nefastos. No se evidencia el trabajo realizado por la comisaria de familia, ya que no se está implementado el equipo de apoyo interinstitucional, lo cual garantice los derechos a nuestra población infante en el municipio.

Además se debe dotar a las inspecciones de policía y policía, con herramientas tales como el Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el cual permita disminuir los casos de hurto, homicidios, riñas, entre otras en nuestro municipio. Velar por el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, ya que nuestros menores se encuentran desprotegidos en nuestro municipio, por tal motivo se hace necesario el reconocimiento a la dignidad humana de nuestros hombres y mujeres. Mejorar los procesos de convivencia ciudadana, mediante la construcción de un centro de convivencia ciudadana, fomentar una cultura de paz y participación, como estrategia de un municipio

seguro, mediante la formación en solución pacífica de conflictos en nuestro municipio.

### **Cultura Ciudadana**

El municipio de Chigorodó cuenta con un número importante de instancias de participación tanto a nivel urbano como rural, a nivel urbano cuenta con 29 organismos comunales de las cuales solo 2 no cuentan con reconocimiento legal, Camilo Torres y J.V.C El Crucero, representadas por la Asociación de Juntas de Acción Comunal – ASOCOMUNAL.

En el sector comunitario rural está conformado por 36 juntas de acción comunal, incluyendo las comunidades indígenas, de las cuales solo tres no cuentan con personería jurídica, La Rivera, Guaduas y Caranbolo.

### **Ciencia, Tecnología e innovación**

En cuanto a ciencia, tecnología innovación, nuestro municipio se encuentra en un atraso, toda vez que dichos procesos nunca han sido implementado de forma eficiente y eficaz, a tal punto de que la inversión en nuestro municipio se ha visto limitada, por la falta de planes y políticas claras en cuanto a este sector, el cual tiene un presupuesto para la inversión social, por lo que se hace necesario la formulación del plan de ciencia, tecnología e innovación, como estrategia que permita aportarle al desarrollo económico y social, partiendo de la gestión de proyectos de tecnología e innovación, como motor de desarrollo.

### **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

La deficiente infraestructura tecnológica en nuestro municipio, no permite el desarrollo económico, teniendo problemas en la conectividad, redes de celulares que se colapsan con frecuencia, se requiere de la instalación de zonas wifi, con el objetivo de mejorar la conectividad, por lo que se hace necesario la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como estrategia que permita mejorar las condiciones de vida en el municipio.

#### **1.2.4. Dimensión Ambiental**

### **Ambiente y Desarrollo Sostenible**

En las últimas décadas nuestro planeta ha sufrido grandes transformaciones que vienen impactando en el comportamiento del clima lo cual tiene una alta

repercusión sobre el Medio Ambiente y el ser humano. Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) explican que el cambio climático es una alteración radical y brusca de los equilibrios medioambientales entre el hombre y la naturaleza, y sus consecuencias pueden ser nefastas sino se llevan a cabo medidas conjuntas contra el cambio climático.

La situación ambiental del municipio bajo estos parámetros es bastante difícil y de acuerdo a las reuniones con la población ya es consciente del daño que se le ha ocasionado a los diferentes componentes ambientales y evidencian la pérdida de la fauna, pérdida de calidad del agua en los múltiples cauces y los procesos de erosión son evidentes, entre otros, por causa de la deforestación.

Una de las principales fuentes hídricas como lo es el río Chigorodó en su recorrido por la zona urbana presenta una alta contaminación por las descargas directas de las aguas residuales, la extracción de material aluvial ha aumentado su capacidad erosiva, la pérdida de la cobertura vegetal, el asentamiento de viviendas en los retiros del mismo han generado un cambio en su dinámica, es así como también en las épocas de invierno, este se convierte en la mayor amenaza por inundaciones.

En la zona rural la explotación inadecuada de las actividades económicas se ha dado en muchos casos a expensas de la destrucción de áreas de protección y reservas naturales, han causado el deterioro y fragmentación de los ecosistemas, y una amenaza a la biodiversidad, las fuentes de agua y los demás servicios ambientales que prestan, es así que a hoy con la presencia del fenómeno del niño, ya hay comunidades que no cuentan con agua para su consumo, teniéndose que llevar desde el área urbana para garantizar la sobrevivencia.

Sin embargo ante esta situación de acuerdo a los datos reportados por la Administración municipal durante el periodo de 2012- 2015 no se adquirieron predios o áreas de protección de microcuencas con los recursos del 1% del impuesto predial que se deben destinar para este fin.

### **Prevención y Atención de Desastres**

Dado el bajo nivel de planificación urbana con que se ha expandido la ciudad sumado a la dinámica social de la región, en la zona urbana se han generado asentamientos subnormales en sectores no aptos para la vivienda sobre la llanura de inundación del río Chigorodó especialmente en zonas de meandros

abandonados, y sobre la parte alta de los taludes que conforman los márgenes del río con procesos de inestabilidad asociada a los procesos de socavación lateral del cauce. A esta condición de alta exposición, se suma la escasez de sistemas de drenaje artificial y la destrucción de los naturales existentes debido a los procesos de urbanización, al relieve plano y convexo y a las pendientes dominantes del 0 al 3% del área, razón por la cual el escenario de riesgo por inundación toma mayor relevancia a presentarse en la zona urbana del municipio, las estadísticas así lo demuestran.

Históricamente se han registrado eventos de inundación, esta situación también se presenta en la zona rural del municipio donde veredas como Sadem Candelaria, Sadem Guacamaya y Veracruz No.1 sufrieron mayores afectaciones en el año 2014.

De acuerdo al Plan de la Gestión del Riesgo para el municipio de Chigorodó, se identificaron como otros escenarios del riesgo además del ya mencionado, por vendaval, avenida torrencial, remoción en masa, incendios y amenaza sísmica. Es importante señalar además que con la actualización y ajuste del PBOT para el año 2015, se fijan dentro de este instrumento de ordenamiento del territorio las zonas de riesgo y amenazas que permitirán ordenar el crecimiento de los asentamientos poblacionales.

Es por ende que al incorporar la gestión del riesgo en los procesos de desarrollo y ocupación de la zona rural del municipio de Chigorodó, se establecen las medidas orientadas a la prevención y mitigación del riesgo existente y se evita la ocurrencia de nuevos riesgos, determinando los tratamientos urbanísticos a implementar. Esto posibilita la construcción de un territorio seguro y sostenible, donde la población, la infraestructura y los sistemas productivos disminuyan su exposición a las amenazas naturales o antrópicas, vinculando acciones de mitigación y prevención acordes con la dinámica rural. Es importante señalar que el municipio cuenta dentro de su inventario de organismos para la atención de eventos con un cuerpo de Bomberos Voluntarios, quienes trabajan articuladamente con la administración municipal.

## **2. MARCO LEGAL**

Municipio: Entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. (Constitución Política de Colombia, Artículo 311).

Los programas de gobierno tienen su origen en la necesidad de una planeación estratégica, en la obligación de su cumplimiento, para que la comunidad se sienta identificada a través de sus necesidades y quienes nos comprometemos a administrarlo, tengamos definida una ruta que permita cumplir la voluntad del pueblo, que así lo exige al momento de la elección. De esta manera se debe votar por el programa de gobierno y por una persona con responsabilidad, honestidad, sentido común, sentido de pertenencia, empoderamiento y con capacidad, para hacer realidad los sueños y anhelos de las comunidades, es decir alguien que visiona el desarrollo de su municipio.

Por estas y otras razones, la obligación de presentar PROGRAMAS DE GOBIERNO, para los aspirantes a cargos de elección popular quedó plasmado en la Constitución Nacional de 1991 y ha sido reglamentada mediante la ley 131 de 1994, la ley 152 del 1994, la ley 338 del 1997, la resolución expedida por la Contraloría General de Antioquia 1244 de 2014 y demás reglamentaciones expedidas por el legislativo y el ejecutivo.

Presento mi Programa de Gobierno al Municipio de Chigorodó, para que sea tenido en cuenta democráticamente como su representante legal, quiero manifestar a la comunidad que; Colombia es un Estado Social de derecho, descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales. Razón por la cual se hace necesario tener en cuenta que el programa de Gobierno y el desempeño de las funciones debe estar ajustada al marco jurídico tanto Nacional como Departamental y Municipal.

La subordinación hace parte de la estructura administrativa, respetando la descentralización y la autonomía regional que nos permite dentro de la normatividad, fijar nuestro propio gobierno, solucionar las necesidades más sentidas de nuestras comunidades, planear y proyectar nuestro propio desarrollo, dentro de un sistema ordenado que permite la suma de esfuerzos para conseguir un objetivo común, como es el de garantizar a sus ciudadanos una mejor calidad de vida.

### **3. MARCO ESTRATEGICO**

#### **3.1. CHIGORODO COMPETITIVO**

Unidad como punto de partida, donde converjan todos los sectores sociales, políticos y administrativos, en aras de lograr el desarrollo desde el ambiente natural y construido, socio-cultural, económico y político-administrativo; lo cual permita proyectar al Municipio de Chigorodó como Municipio Modelo de Urabá, mediante la recuperación de la confianza, la inversión social y la reconstrucción del tejido social.

#### **3.2. PLATAFORMA IDEOLOGICA**

Con gran responsabilidad y compromiso presento a la ciudadanía de Chigorodó, fundamentada en la plataforma ideológica de nuestro proceso político y la del partido político quien nos avala para aspirar al cargo de Alcalde del municipio Chigorodó, por ellos hablamos de Respeto por la Dignidad Humana y la Familia; Acatamiento del Estado Social de Derechos; Igualdad Real y Efectiva; Respeto por la Libertad, el Pluralismo Cultural, Religioso y de Género; Igualdad de Oportunidades y la Protección Ambiental y Ecológica. A partir de los cuales estaremos generando crecimiento económico, conciencia ambiental e igualdad material entre los habitantes de nuestro territorio, alcanzando de esta manera un verdadero desarrollo sostenible.

La iniciativa que se formula, está planteada en prospectiva, visionando un municipio con excelentes indicadores en materia de cobertura y calidad educativa, con una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos, fundamentalmente el turismo y la agricultura, con un campo con progreso, a través de sinergias que contribuyan a dinamizar el desarrollo y la competitividad en Chigorodó, con calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos, básicamente agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos; con una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, promoviendo el diálogo social e intercultural, la inclusión democrática y el respeto por la libertad de cultos para la equidad.

A partir de la construcción de una plataforma política abierta, pluralista e incluyente, tengo el deseo de gobernar para todos los Chigorodoseños, desconociendo diferencias ideológicas y sectarismos políticos, generando canales de diálogo permanente con la ciudadanía, a través del empoderamiento de los líderes visibles comunitarios, los cuales se constituirán en aliados estratégicos al momento de diagnosticar las necesidades y posibles soluciones para nuestras comunidades.

Como Alcalde de todos los Chigorodoseños, gestionaré eficientemente con todas las instancias del gobierno departamental y nacional, los recursos y proyectos mediante los

cuales se puedan materializar los retos que plantearemos a partir de esta propuesta de gobierno, para los cuales los recursos propios son insuficientes.

Tengo la firme convicción de liderar un gobierno transparente, de cara a las comunidades, con un manejo eficiente, responsable y escrupuloso de los recursos públicos, asegurando que los mismos sean invertidos de manera equitativa, procurando una igualdad material para todos los Chigorodoseños.

Finalmente, manifiesto el firme deseo asumir un compromiso con todos los habitantes de nuestro municipio, para entregar todas las energías y la vida misma si es necesario, para alcanzar todos los objetivos acá propuestos, para lograr que la felicidad y todos los sueños de mis conciudadanos se puedan alcanzar y para que Chigorodó sea reconocido y valorado como un territorio de progreso en permanente evolución y atractivo para ser visitado por personas de todo el país y del mundo.

### **3.3. OBJETIVO**

Establecer una relación entre Estado y Comunidad, fundamentada en un claro sentido del respeto por lo público, en concordancia con lo ético y en la construcción de una sociedad democrática.

### **3.4. MISIÓN**

Como administración seremos un equipo profesional que buscará posicionar a Chigorodó como un municipio, que garantice estabilidad económica y social, brindando seguridad y oportunidad, desde la construcción de tejido social como pilar fundamental de la modernización y el desarrollo.

### **3.5. VISIÓN COMPARTID DE DESARROLLO**

En el 2.023 Chigorodó será un municipio productivo, competitivo en franco desarrollo socioeconómico, con una imagen fortalecida que nos posicione como un territorio atractivo para la inversión y el desarrollo, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades apoyado desde la justicia social y el ejercicio pleno de derecho.

### **3.6. COMO HACER POSIBLE EL PROGRESO PARA LOS CHIGORODOSEÑOS**

Para lograrlo, se hace necesario crear la denominada “UNION DE GOBIERNO”, fundamentada en principios y valores, que orienten y estructuren el proceso, que va desde construir un proyecto político, hasta hacerlo una realidad administrativa y visible para la comunidad. Estos principios y valores son:

- **Unidad.** Requerimos de la convergencia de todos los sectores sociales y políticos de nuestra comunidad, en factores comunes y fundamentales, tanto en el análisis de la problemática general, como en las soluciones que requiere con urgencia nuestro Municipio, haciendo un frente común, que nos permita alcanzar en el menor tiempo posible, indicadores de impacto en desarrollo y progreso.
- **Participación.** La interacción permanente de la Comunidad con el Gobierno Municipal, será garantía; tanto del interés del ciudadano de enterarse o intervenir en la gestión administrativa; como del Gobernante, en facilitar y promover los mecanismos que permitan llevar a cabo esta labor.
- **Compromiso.** Cumplir con los programas y proyectos promovidos en campaña; será la garantía del compromiso adquirido con la comunidad, obteniendo como resultado la armonía y el desarrollo.
- **Honestidad.** Las decisiones de Gobierno, deben ser tomadas de manera transparente, en función del interés general y para beneficio común.
- **Responsabilidad.** La toma de decisiones, debe hacerse siempre con seriedad, coherencia administrativa y soporte financiero, fundamentadas en la realidad económica del Ente Territorial.
- **Sencillez.** El Gobernante en particular y el Gobierno Municipal en general, deberán expresar las ideas y proyectos ante la comunidad de manera comprensible y natural; de igual forma, será la interacción con los ciudadanos, eliminando de esta manera, las barreras que en algunas ocasiones, genera la altivez del poder.
- **Gestión.** Trabajar con metas, objetivos e indicadores de resultados; logrando soluciones reales y efectivas, evitando quedarse en la simple planificación, llevando a cabo los proyectos, que generen mayores beneficios a la comunidad.
- **Respeto.** La dignidad humana se cimienta en el respeto por la vida, la diversidad, la pluriculturalidad, la etnicidad y las condiciones sociales de cada uno de los miembros de nuestras comunidades.
- **Ética.** El éxito de todos los procesos de gestión pública se basan en la práctica de valores éticos, morales y espirituales en cada uno de los miembros de la administración.
- **Humildad.** El servidor público debe convertirse en un modelo a seguir, como reconocimiento a su vocación de servicio.
- **Tolerancia.** Las relaciones interpersonales se basan en el respeto y aceptación del ser humano.
- **La libertad de expresión.** Para escuchar a las diversas opiniones, sugerencias, recomendaciones y aportes de la ciudadanía, las cuales han de ser tenidas en cuenta, para la toma de decisiones.
- **La solidaridad.** para compartir con dignidad el entorno y con las familias más desfavorecidas en estado de riesgo y vulnerabilidad.

- **La equidad.** e inclusión social para lograr mayores niveles de igualdad y prosperidad.

### **3.7. DIMENSIÓN SOCIAL**

#### **3.7.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CHIGORODO SOCIALMENTE COMPETITIVO**

##### **3.7.1.1. Salud y Protección Social**

Propenderemos por:

- ✓ Elaborar e implementar el Plan Territorial de Salud – PTS.
- ✓ Realizar las acciones pertinentes para llegar a la universalización del régimen subsidiado en el municipio, a toda la población sin capacidad de pago; teniendo en cuenta la condición socio-económica del beneficiario, dentro de los principios de equidad, eficiencia y calidad.
- ✓ Auditar y controlar la prestación de los servicios de las Aseguradoras del Régimen Subsidiado (EPS-S) y de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), para una mejor calidad en la prestación del Servicio.
- ✓ Ampliar, dotar y mejorar la infraestructura física y tecnológica en salud, existente en el Municipio.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción y dotación de un nuevo hospital
- ✓ Gestionar recursos para la construcción, mejoramiento y dotación de los centros de salud en el municipio y comunidades indígenas.
- ✓ Desarrollar programas de apoyo en salud, como ferias institucionales de servicios, brigadas de salud y misiones médicas dirigidos a la población más vulnerable de los corregimientos y veredas de nuestro Municipio, las cuales permitan en el acceso continuo a la asistencia médica adecuada.
- ✓ Fortalecer la participación comunitaria en salud como los Copacos, Veedurías Ciudadanas y Asociaciones de Usuarios, convirtiéndolos en órganos activos en los procesos de la atención en Salud.
- ✓ Crear mecanismos de verificación y control social, para evaluar los posibles beneficiarios a programas sociales según la clasificación del SISBEN.
- ✓ Implementar la Atención Primaria en Salud, junto con todos los actores del Sector, encaminando las acciones en pro de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, desarrollando los programas de: Salud Sexual y Reproductiva, Salud Oral, Tuberculosis y Lepra, Enfermedades Crónicas, Enfermedades causadas por Animales y Alimentos, Control Sanitario y Ambiental, Nutrición y Alimentación.
- ✓ Desarrollar el programa de Salud pública, como estrategia que permita mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

- ✓ Gestionar la contratación de promotores de salud en las comunidades indígenas.

### **3.7.1.2. Educación**

Propenderemos por:

- ✓ Revisar y ajustar el Plan Educativo Municipal – PEM.
- ✓ Fortalecer la JUME, la mesa de calidad educativa municipal y la institucionalización de un solo PEI en todo el territorio.
- ✓ Establecer, dentro de las competencias Municipales actuales, lineamientos para el sector educativo, que permitan vincular progresivamente la totalidad de la población estudiantil dentro de la educación básica, con criterios de acceso equitativo y permanente.
- ✓ Auspiciar la vinculación de los estudiantes universitarios, técnicos, tecnólogos y educación no formal, a las políticas de desarrollo educativo en Chigorodó.
- ✓ Fortalecer la educación bilingüe en Chigorodó.
- ✓ Incentivar la Educación Superior en la localidad, con el propósito de convertir a Chigorodó en un centro de referencia Universitaria en la Región.
- ✓ Dar Uso y apropiación de nuevas tecnologías en el sistema educativo, con la implementación del programa de la biblioteca virtual.
- ✓ Fortalecer la construcción, mantenimiento y dotación logística, tecnológica y didácticas en las instituciones educativas de nuestro municipio.
- ✓ Fortalecer el Fondo Municipal de Educación y gestionar Créditos Educativos, en convenio con el Icetex, para la educación superior.
- ✓ Capacitar al cuerpo docente de las instituciones educativas en pro de la calidad de la educación.
- ✓ Fortalecer el programa de alimentación escolar mejorando el servicio.
- ✓ Dar continuidad al programa de Escuela de Padres, mejorando mediante capacitación, ampliando su cobertura y atención especializada de profesionales en los temas neurálgicos y población indígena.
- ✓ Mejorar la prestación del servicio de transporte escolar, en el sector rural, como estrategia que le permita a los estudiantes desplazarse a las instituciones; con el fin de evitar la deserción escolar.
- ✓ Promover los programas culturales y científicos, como las olimpiadas del saber y las semanas de la ciencia y tecnología en los colegios de primaria y secundaria públicos y privados, adoptados como política municipal en educación.

### **3.7.1.3. Vivienda, Ciudad y Territorio**

Propenderemos en vivienda por:

- ✓ Motivar, apoyar la organización y creación de OPEV's, y asociaciones con un fin constructivo y para la adquisición de vivienda propia en el municipio.

- ✓ Gestionar la construcción de 500 viviendas nuevas en el municipio.
- ✓ Gestionar el desarrollo de procesos tales como el Leasing habitacional y arriendo social en el municipio.
- ✓ Desarrollar en las zonas urbanas y rurales, a través de subsidios, el mejoramiento de vivienda, en saneamiento básico, es decir la instalación de baterías sanitarias, además de lavaderos y cocinas, con fin de mejorar la calidad de la misma.
- ✓ Gestionar ante el sector público, privado, ONGs y Cajas de Compensación familiar, proyectos de vivienda de interés social, para suplir necesidades dentro de los grupos vulnerables.
- ✓ Reactivación del fondo de vivienda de interés social.
- ✓ Incentivar la construcción de vivienda de interés social por el sistema de autoconstrucción.
- ✓ Gestionar la entrega de lotes por familia (hogares debidamente conformados).
- ✓ Fortalecer el Banco de tierras y materiales.
- ✓ Legalización y titulación de predios.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción y mejoramiento de vivienda para la población indígenas.

Propenderemos en **Territorio** por:

- ✓ Gestionar recursos para la construcción de un parque lineal en el municipio.

Propenderemos en **saneamiento básico, agua potable y aseo** por:

- ✓ Velar por el cobro racional, de los diferentes servicios públicos, evitando los abusos, atropellos y tarifas altas, implementadas por las empresas de servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, gas, energía eléctrica y alumbrado público.
- ✓ Apoyar la labor de la red de veedurías ciudadanas, para que asuman la responsabilidad de seguimiento, a las obligaciones derivadas del servicio y las tarifas, de las empresas prestadoras de los servicios públicos, compartiendo información y acciones pertinentes.
- ✓ Promover la presencia de los usuarios en las Juntas Directivas de la Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, conforme lo ordena la ley.
- ✓ Promover, la libre competencia de los Servicios Públicos, siempre y cuando la misma, sea permitida por la ley y beneficie a los usuarios del Municipio.
- ✓ Revisar y actualizar el proceso de estratificación socioeconómica del municipio, para consolidar la justicia social en el pago de los servicios públicos.
- ✓ Gestionar recursos a través de los órganos competentes, de índole departamental y nacional, para la optimización y/o ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado.

- ✓ Efectuar un seguimiento pormenorizado del contrato de concesión del servicio de alumbrado público, a fin de controlar y garantizar una mayor cobertura y mejoramiento del mismo.
- ✓ Impulsar el mejoramiento y, construcción de acueductos veredales y comunidades indígenas, legalmente constituidos dentro del propósito de garantizar agua potable para el consumo humano y la sostenibilidad del servicio.
- ✓ Promover la modernización en tecnologías limpias y renovables, en proyecto de agua potable y saneamiento básico.
- ✓ Fortalecer y modernizar la empresa de aseo del municipio de Chigorodó.
- ✓ Gestionar la ampliación del parque automotor, como estrategia que permita mejorar el proceso de recolección de residuos sólidos, en el municipio.

#### **3.7.1.4. Deporte y Recreación**

Propenderemos por:

- ✓ Por lo establecido en la Ley del deporte, en el sentido de fomentarlo, en las diferentes disciplinas, sin dejar de lado la recreación, con fundamento en los principios de universalidad, participación, integración funcional, democratización y ética deportiva.
- ✓ La creación de escuelas de formación deportiva en los barrios y veredas, para la utilización del tiempo libre, en prácticas de formación y competencia, sustentadas en la promoción de la convivencia y la participación ciudadana.
- ✓ Gestionar la construcción, ampliación y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos en el municipio.
- ✓ Impulsar la construcción de parques al aire libre.
- ✓ Gestionar la construcción de escenarios deportivos multimodal, para deportes urbanos y nuevas tendencias.
- ✓ Fomentar y apoyar los eventos, rutas de ciclo vías y Stunt (moto velocidad), los cuales propicien el desarrollo de actividades deportivas y recreacionales.
- ✓ Vincular a las diferentes entidades que tienen relación con la recreación y el deporte, para que realicen jornadas con la comunidad a fin de promover espacios de interés por el sano esparcimiento y el desarrollo físico.
- ✓ Creación de ligas en los diferentes deportes teniendo en cuenta la oferta de escenarios y personas interesadas.
- ✓ Apoyar la realización de juegos o torneos deportivos en diferentes disciplinas.
- ✓ Apoyar la realización de carreras atléticas y ciclísticas anuales, que sirvan de apalancamiento a la actividad deportiva, propendiendo por la participación de la comunidad.
- ✓ Realizar una agenda de eventos deportivos a fin de concatenar el deporte con otras actividades de tipo cultural y recreativo como forma de vinculación familiar e integración comunitaria.

- ✓ Gestionar recursos para la contratación de monitores en las comunidades indígenas.

### **3.7.1.5. Cultura**

Propenderemos por:

- ✓ Revisar, ajustar e implementar, el Plan Decenal de Cultura, como estrategia que permita el desarrollo de las acciones contempladas en dicho plan.
- ✓ Gestionar la construcción de la casa de cultura en el municipio.
- ✓ Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura en el municipio.
- ✓ Fortalecer la identidad cultural local, asumiendo una actitud incluyente, en el sentido de dar participación en procesos de construcción y manifestación de expresiones artísticas en los diferentes espacios sociales.
- ✓ Articular la institucionalidad, desarrollando procesos de coordinación de políticas, planes y programas entre los diferentes niveles territoriales.
- ✓ Implementar la escuela de artes.
- ✓ Creación del plan municipal de lectura y bibliotecas, propendiendo fortalecer las bibliotecas públicas como espacios culturales que faciliten el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento, mejorando los niveles de lectura y escritura.
- ✓ Fortalecer y crear grupos musicales, a través de la respectiva formación musical y dotación de los instrumentos necesarios.
- ✓ Gestionar la construcción de un estudio de grabaciones, como estrategia de integración y reconstrucción del tejido social.
- ✓ Fomentar el acceso, la innovación, la creación y promoción artística y cultural del municipio.

### **3.7.1.5. Inclusión Social y Reconciliación**

Propenderemos por las **Mujeres**:

- ✓ Velar por la aplicabilidad de la política pública de equidad de género y mujer.
- ✓ Desarrollar políticas en coordinación con el ICBF y ONG's, que permitan disminuir gradualmente fenómenos como la violencia intrafamiliar en la población infantil y la mujer.
- ✓ Propender por espacios de formación para mujeres que generen competencias para su vinculación al mundo laboral.
- ✓ Impulsar el programa: Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo, mediante planes estratégicos que contribuyan a superar las inequidades que afectan a este grupo de la población particularmente a las mujeres cabezas de familia.

Propenderemos por la **Juventud, Primera Infancia y Niñez:**

- ✓ Revisar y ajustar la política pública de juventud, Infancia y Niñez
- ✓ Continuar en el fortalecimiento como municipio modelo, en el proyecto en desarrollo, denominado: "Erradicación del trabajo infantil".
- ✓ Integración del infante a los diferentes programas y eventos educativos, recreativos, sociales, políticos y culturales del Municipio, adoptado como Política Social del Municipio.
- ✓ Determinar acciones encaminadas a respetar los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, dentro del desarrollo de la política de juventud, infancia y niñez.
- ✓ Fomentar programas de prevención a la drogadicción, prostitución infantil y a la conformación de grupos delincuenciales, con el apoyo de diferentes entidades competentes como el ICBF, Policía de infancia y adolescencia y Comisaría de Familia.
- ✓ Crear la consejería de la familia y la juventud, con el propósito de fortalecer valores y principios familiares como herramienta para prevenir y combatir la problemática de la juventud actual.
- ✓ Organización de grupos juveniles como estrategia de reconstrucción de valores e integración social.
- ✓ Impulsar los grupos juveniles de investigación y formación que propicien su vinculación en el campo laboral.

Propenderemos por los **Adultos Mayores:**

- ✓ Elaborar e implementar la política pública para el adulto mayor
- ✓ A través de gestión aumentar la cobertura de atención a los adultos mayores.
- ✓ Priorización y dignificación de la atención a los adultos mayores en las diferentes entidades.
- ✓ Orientar y acompañar a las familias para que le brinden condiciones dignas a los mayores que hace parte de cada familia.
- ✓ Promover actividades de bienestar y prevención de la población mayor del municipio.
- ✓ Fomentar la participación activa de los adultos mayores en grupos culturales, deportivos y de recreación.
- ✓ Gestionar la dotación del centro vida en el municipio, como estrategia que permita mejorar las condiciones de vida de nuestros adultos mayores.
- ✓ Gestionar la adquisición del transporte para los adultos mayores en el municipio.

Propenderemos por los **Discapacitados:**

- ✓ Implementar la política pública de discapacidad.

- ✓ Fortalecer la activación y consolidación de las asociaciones de discapacitados.
- ✓ Acompañar, formar y orientar a las familias en las cuales existen miembros en condiciones de discapacidad para generar un trato digno.
- ✓ Propiciar las adecuaciones en edificaciones que posibiliten el tránsito de las personas con algún grado de discapacidad.
- ✓ Generar posibilidad de empleabilidad a la población en condición de discapacitados.

Propenderemos por los **LGTBIQ**:

- ✓ Elaborar e implementar la política pública para la comunidad LGTBIQ
- ✓ Implementar y realizar el seguimiento local de la Política Pública Nacional para la Garantía de derechos fundamentales de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgenerista, Intersexuales y Queer.
- ✓ Impulsar las acciones y metas que garanticen los derechos de las personas de los sectores sociales.

Propenderemos por los **Afrodescendientes**:

- ✓ Gestionar ante el Mininterior, Oficina de Comunidades Negras, la formulación e implementación del plan de etnodesarrollo, como estrategia de visibilización a esta población.
- ✓ Concertar con las organizaciones afrodescendientes el reconocimiento, fortalecimiento, promoción y visibilización de la diversidad étnica y su cultura.
- ✓ Fomentar la implementación de la cátedra de etnoeducación mediante procesos de actualización y formación docente.

Propenderemos por los **Indígenas**:

- ✓ Reconocimiento y visibilización de los asentamientos indígenas en el territorio municipal.
- ✓ Coordinar la atención digna de las diferentes entidades a este grupo poblacional.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción, mejoramiento y dotación de materiales didácticos y tecnológicos, en las escuelas indígenas.
- ✓ Gestionar recursos para capacitar y dotar a la guardia indígena.
- ✓ Fortalecer los procesos culturales, ancestrales y la salud tradicional en los resguardos indígenas.
- ✓ Crear la oficina de asuntos indígenas en el municipio.
- ✓ Apoyar la implementación de los planes de salvaguarda y planes de vida.

Propenderemos por las **Víctimas y Desplazados**:

- ✓ Fortalecer los programas de emergencias humanitarias y programas de apoyo para la población desplazada.
- ✓ Atención integral a víctimas y desplazados
- ✓ Apoyo a los procesos de restitución de tierras.
- ✓ Asesoría y acompañamiento a la población víctima del conflicto, en temas relacionados como acceder a becas educativas y generación de empleo.
- ✓ Implementación de un programa de capacitación con la población sobre la ruta para la atención y reparación de las víctimas.
- ✓ Gestionar la construcción de viviendas para las víctimas y desplazados de nuestro municipio.
- ✓ Promover el establecimiento de proyectos productivos, para las víctimas y desplazados de nuestro municipio.

Propenderemos por las **Iglesias**:

- ✓ Formulación e implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.
- ✓ Fortalecer el comité de Libertad Religiosa y de Cultos.
- ✓ Gestionar la creación de la oficina de asuntos religiosos.

### **3.8. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

#### **3.8.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CHIGORODO COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN**

##### **3.8.1.1. Agricultura y Desarrollo Rural**

Propenderemos por:

- ✓ Ajustar e implementar el Plan Agropecuario Municipal – PAM.
- ✓ Gestionar recursos para la reactivación del Fondo Agropecuario Municipal - FORAM.
- ✓ Gestionar la construcción de un centro de acopio.
- ✓ Realizar los mercados campesinos e indígenas en el municipio.
- ✓ Crear la estrategia Capital Semilla, como dinámica que permita apoyar a nuestros pequeños y medianos productores en el municipio.
- ✓ Formar el Banco de maquinaria para el desarrollo del sector campesino.
- ✓ Promover la comercialización de productos cultivados en la región y la tecnificación de la actividad agropecuaria.
- ✓ Gestionar recursos para construir la plaza de mercado.
- ✓ Capacitar y brindar herramientas para el desarrollo de la agroindustria.

- ✓ Apoyar el desarrollo de modelos de gestión de las cadenas agro- productivas, para ejecutar planes de negocios locales, nacionales e internacionales.
- ✓ Promoveré la comercialización de productos cultivados en la región.
- ✓ Promoveré el fomento agropecuario a través de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, dando participación a cada sector.
- ✓ Formulación y gestión de proyectos productivos, para fortalecer el sector campesino.
- ✓ Gestionar el desarrollo de proyectos pecuarios en el municipio, tales como porcicultura, avicultura, piscicultura, ganadería, entre otros.
- ✓ Brindar asistencia técnica a todos los sectores del Municipio.
- ✓ Establecer alianzas productivas con los diferentes sectores públicos y privados, las cuales fortalezcan nuestro campo.

### **3.8.1.2. Transporte**

Propenderemos por:

- ✓ Efectuar el mantenimiento de la señalización actual y realizar la necesaria, en las vías urbanas y rurales.
- ✓ Gestionar recursos para el mejoramiento y homologación de la Terminal de transporte.
- ✓ Gestionar recursos para la elaboración e implementación del plan de movilidad en el municipio.
- ✓ Promover y orientar la concertación de objetivos, que beneficien al usuario y consecuentemente al gremio transportador, rescatando e implementando valores como la tolerancia, la sana convivencia y un buen trato en la prestación de este servicio público.
- ✓ Mantener, mejorar y ampliar la malla vial urbana y rural dentro de un plan periódico y debidamente financiado; continuando con el programa de pavimentación por autoconstrucción, en la zona urbana; gestionando en la parte rural ante el departamento y la Nación, la masificación del programa “Vías rurales”. Debe tenerse en cuenta que se hará énfasis en la zona rural.
- ✓ La optimización de la infraestructura de servicios públicos e infraestructura vial, como soporte fundamental de la inversión y generación de empresa y de industria.
- ✓ Gestionar la construcción y/o mantenimiento de vías terciarias en el municipio.
- ✓ Realizar campañas educativas en normas de tránsito
- ✓ Gestionar la creación del grupo de gestores de seguridad vial.
- ✓ Organizar la oficina de transporte.

### **3.8.1.3. Empleo, Empresa, Productividad y Competitividad**

Propenderemos por:

- ✓ Elaborar e implementar la política pública de Formalización y generación de empleo en nuestro municipio (Trabajo decente, seguridad social, riesgos laborales, pensiones, etc.), como estrategia que permita mejorar las condiciones de nuestros trabajadores.
- ✓ Fortalecer las organizaciones asociativas, y la inclusión de sectores informales dentro del desarrollo económico local, en concordancia con las estrategias nacionales y regionales en desarrollo de la producción.
- ✓ Desarrollar acciones que apunten a la generación de empleo en condiciones dignas, mediante la divulgación y protección de los derechos laborales.
- ✓ Concertar con entidades de educación formal y no formal como el SENA, Cámara de Comercio, entre otros, con el fin de ofrecer capacitación empresarial.
- ✓ Apoyar a los vendedores ambulantes con el propósito de consolidar empresas asociativas para ofertar mercados móviles.
- ✓ Estimular la reducción de tributos, con el objeto de generar la creación de nuevas empresas, que garanticen oferta de empleo.
- ✓ Contratar algunas obras y servicios con las Juntas de Acción Comunal y/o Empresas Asociativas del municipio.
- ✓ Revisar y actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial POT con el interés de proyectar al Municipio hacia los próximos 20 años, en la adecuación de su potencial de desarrollo socio-económico.
- ✓ Gestionar la construcción del Coso Municipal y la escombrera, para estar en consonancia con el desarrollo del POT.

### **3.8.1.4. Comercio, Industria y Turismo**

Propenderemos por el **Comercio y la Industria**:

- ✓ Fomentar y apoyar el desarrollo de una cultura emprendedora con fines empresariales en el municipio.
- ✓ Estructuración de un circuito económico solidario que garantice el establecimiento, transformación y comercialización de los productos del municipio.
- ✓ Fortalecer los procesos comunitarios fomentando la participación en las asociaciones de productores existentes y propender por la creación de nuevas asociaciones de productores.

Propenderemos por el **Turismo**:

- ✓ Fomento del turismo en el municipio.

- ✓ Estructurar y consolidar un Plan Estratégico Municipal para el Turismo, que contribuya a aumentar la competitividad y la promoción del municipio del Chigorodó, como uno de los principales destinos de la región del Urabá, teniendo en cuenta la nueva ley de turismo.
- ✓ Promover programas de recuperación de las cuencas hidrográficas y de las nacientes de agua como fuente Turística y de Inversión.
- ✓ Incentivar la construcción de centros recreativos de servicio público, como atractivo turístico.
- ✓ Implementar el programa de guías turísticos.
- ✓ Implementar la realización de folletos y paquetes turísticos en cooperación de la empresa pública o privada para dar a conocer nuestro Municipio.
- ✓ Fomentar el ecoturismo utilizando la infraestructura de entidades públicas y privadas.
- ✓ Gestionar la creación de la oficina de turismo en el municipio.

### **3.8.1.5. Minas y Energía**

Propenderemos por:

- ✓ Gestionar la ampliación del servicio de energía eléctrica en el sector rural.
- ✓ Elaborar el plan de alumbrado Público y Ampliar la cobertura y mejoramiento del servicio de alumbrado público, alumbrado navideño y también en escenarios deportivos.
- ✓ Gestionar la implementación de proyectos de utilización de energías alternativas o limpias para la zona rural.
- ✓ Gestionar el mantenimiento de las redes eléctricas existentes en el municipio.
- ✓ Establecer políticas que permitan controlar cualquier tipo de explotación de recursos naturales en el municipio.

## **3.9. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

### **3.9.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: CHIGORODO INSTITUCIONALMENTE RESPONSABLE**

#### **3.9.1.1. Defensa y Policía**

Propenderemos por:

- ✓ Continuar y fortalecer el programa de Cámaras de Seguridad en las zonas estratégicas, a fin de entregar una herramienta de judicialización y prevención del delito.
- ✓ En coordinación con el Ejército Nacional, realizar los patrullajes de manera periódica en la zona rural de nuestro Municipio.
- ✓ Desarrollar conjuntamente con la Policía Nacional, las estrategias, tácticas y operaciones que permitan la captura y judicialización de los delincuentes dentro

de nuestro municipio, haciendo énfasis en las labores de inteligencia, procurando la gestión de los medios tecnológicos para tal fin.

- ✓ Gestionar que el pie de fuerza en nuestro Municipio sea al adecuado para atender los requerimientos de orden público, convivencia y seguridad ciudadana.
- ✓ Utilizar la herramienta del observatorio del delito, como una estrategia que permita disminuir la impunidad y hacer efectiva la labor de la Policía Nacional ante la Justicia.
- ✓ Implementar y capacitar a las Entidades que desarrollan los Mecanismos alternativos para la solución de conflictos, socializándolos, con el fin de disminuir parte la problemática que en tema de seguridad se presenta en el municipio.
- ✓ Desarrollar con la Policía Nacional, programas como el de “policía del barrio”, que permita el acercamiento de la Institución a la comunidad.
- ✓ Promover capacitación a la comunidad, para conformar los grupos de red de apoyo, frentes de seguridad local, manejo de alarmas comunitarias y otros temas que permitan la percepción de seguridad para la comunidad del municipio.

### **3.9.1.2. Fiscalía**

Propenderemos por:

- ✓ Fortalecer los procesos de casa de justicia en el municipio.
- ✓ Gestionar la operabilidad y sostenibilidad de los funcionarios de la fiscalía en las casas de justicia.

### **3.9.1.3. Justicia y el Derecho**

Propenderemos por:

- ✓ Fortalecimiento y apoyo a las Inspecciones de policías para la atención de las contravenciones.
- ✓ Fortalecimiento de la comisaria de familia.
- ✓ Fortalecer e implementar el Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el periodo institucional 2020 a 2023.
- ✓ Implementación de programa y proyectos para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Implementar la estrategia de pedagogía en convivencia ciudadana.
- ✓ Impulsar la formación democrática y el conocimientos derechos humanos y deberes del ciudadano en los habitantes del municipio
- ✓ Realización de diferentes eventos que conduzcan a la formación en solución pacífica de conflictos.
- ✓ Gestionar la construcción del Centro de Convivencia Ciudadana.
- ✓ Formación de los educadores en cultura de paz y participación ciudadana.
- ✓ Fortalecimiento de las estrategias de seguridad ciudadana, en el marco de un municipio seguro.
- ✓ Apoyo a los procesos de reincorporación y desmovilización.
- ✓ Fortalecer los procesos de atención humanitaria en el Municipio

- ✓ Reconocimiento a la dignidad humana.

### **3.9.1.5. Cultura Ciudadana**

Propenderemos por:

- ✓ Fortalecimiento de instancias de participación ciudadana y de organizaciones sociales en el municipio.
- ✓ Realizar las rendiciones de cuenta a la comunidad.
- ✓ Promover estrategia de participación, mediante la realización del presupuesto participativo.
- ✓ Promover el desarrollo de acciones en pro del control social a lo público y las veedurías en el municipio.
- ✓ Estimular la creación de espacios públicos, para la convivencia pacífica con el propósito de rescatar las costumbres, tradiciones y sentido de pertenencia por el municipio.
- ✓ Promover acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de Derechos Humanos en cuanto al respeto de la dignidad del hombre y la mujer.
- ✓ Promover el buen uso de los bienes públicos urbanos y rurales, como espacio propicio para la interacción ciudadana.
- ✓ Promover la adopción de manuales de convivencia en barrios, centros educativos o grupos de interés.
- ✓ Estimular la tolerancia, el respeto y el civismo como valores de comportamiento ciudadano en nuestro municipio, a través de campañas y acciones de tipo policivo.
- ✓ Promover la cultura del reciclaje articulado con las políticas ambientales.

### **3.9.1.6. Ciencia, Tecnología e innovación**

Propenderemos por:

- ✓ Fortalecer las capacidades de investigación en nuestro municipio.
- ✓ Estimular el desarrollo de investigaciones en los centros de educación.
- ✓ Elaborar un diagnóstico de actores, desarrollos y servicios asociados a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- ✓ Crear una oficina o área en la estructura del municipio, la cual tenga como responsabilidad principal el acompañamiento, seguimiento y registro de iniciativas y capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ✓ Capacitar a funcionarios para la elaboración, formulación y estructuración de proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ Impulsar el desarrollo de programas y proyectos de generación de conocimiento.
- ✓ Difundir a los actores relacionados con ciencia, tecnología e innovación, la importancia de tener proyectos e institucionalidad fortalecida sobre el tema para recibir beneficios tributarios.
- ✓ Estimular la incorporación de actividades de innovación en el sector público y privado de nuestro municipio.

### **3.9.1.7. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Propenderemos por:

- ✓ Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Municipio (Internet, telefonía móvil, fija, redes de datos, servidores, computadores, impresoras, UPS, software, etc).
- ✓ Implementar la estrategia de gobierno en línea.

## **3.10. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

### **3.10.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CHIGORODO VIDA Y MEDIO AMBIENTE**

#### **3.10.1.1. Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Propenderemos por:

- ✓ Implementare una política integral sobre el medio ambiente urbano y rural, para implementar cultura como el reciclaje y programa CHIGORODÓ LIMPIO, con el fin de educar a los ciudadanos en el manejo de la disposición de residuos sólidos.
- ✓ Implementar proyectos, programas de reforestación y protección de las zonas verdes, manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas y la identificación de zonas de protección ambiental.
- ✓ Gestionar recursos para la adquisición de predios, para la conservación de fuentes hídricas abastecedoras de agua potable.
- ✓ Estimular la reducción de tributos, con el objetivo de establecer estrategias para la conservación de los recursos naturales.
- ✓ Fomentar la implementación de la agricultura limpia para evitar contaminación por químicos y desechos en las fuentes de agua.
- ✓ Promoción y conservación de viveros en el municipio.
- ✓ Ejecución de los planes y proyectos formulados en el marco de la adaptación y la mitigación del cambio climático.
- ✓ Tomar las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la autoridad ambiental.
- ✓ Promover, participar y ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- ✓ Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua.
- ✓ Prestar el servicio de asistencia técnica y realizar transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.
- ✓ Promover el respeto y protección de la fauna silvestre y faunas doméstica.
- ✓ Promover campañas de educación y cultura ambiental en el municipio.

- ✓ Promover modelos energéticos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.
- ✓ Gestionar recursos para la actualización e implementación del PGIRS en el municipio.
- ✓ Promover acciones relacionadas con la silvicultura urbana.

### **3.10.1.2. Prevención y Atención de Desastres**

Propenderemos por:

- ✓ Fortalecer el CMGRD “Ley 1523 2012
- ✓ Fortalecer el Fondo Municipal de Gestión de Riesgo - FMGRD.
- ✓ Fortalecer los Organismos de Socorro como entes integrales en la respuesta de una Emergencia o Desastre.
- ✓ Formular y ejecutar estudios, planes, programas y proyectos para la gestión del riesgo de desastres (PMGRD y EMRE).
- ✓ Tomar las medidas necesarias para reducir y controlar el riesgo presente y/o para evitar la generación de nuevas situaciones de riesgo, en coordinación con los municipios vecinos, la Gobernación y la Corporación Autónoma Regional respectiva.
- ✓ Promover y ejecutar programas y proyectos que le permitan al municipio conocer y reducir su riesgo presente, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas.
- ✓ Adelantar labores pedagógicas y prestar asistencia técnica a la población para orientarla en la toma de medidas para evitar la generación de nuevo riesgo de desastres o reducir y mitigar el existente.

**4. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN**

<b>No.</b>	<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>
1	Cofinanciación Departamento
2	Cofinanciación Nacional
3	Crédito
4	Otros
5	Recursos Propios
6	SGP Alimentación Escolar
7	SGP APSB
8	SGP Cultura
9	SGP Deporte
10	SGP Educación
11	SGP Libre Destinación
12	SGP Libre Inversión
13	SGP Salud
14	Regalías

## 5. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO

<b>NOMBRE</b>	Eleazar Palacio Hernández
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	71.935.981 de Apartadó – Antioquia
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	23 de Agosto de 1965
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>	Turbo – Antioquia
<b>ESTADO CIVIL</b>	Casado
<b>CIUDAD</b>	Chigorodó – Antioquia
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 98 No. 95H – 10 Barrio la Unión
<b>TELÉFONO</b>	350 5102007
<b>LIBRETA MILITAR</b>	De primera clase

### Formación Académica

<b>Estudios Secundarios:</b>	Bachiller Agrícola - Instituto Agrícola Chigorodó - Antioquia
<b>Tecnologías:</b>	Tecnologo Agroindustrial Politecnico Jaime Isaza cadauid Apartadó - Antioquia
<b>Profesionales:</b>	Licencatura en Educción agroambiental y Ciencias Naturales Politecnico Jaime Isaza cadauid Apartadó – Antioquia
	Adminsitrador Financiero Universiad del Tolima Apartadó - Antioquia

### Logros

- Empresario del municipio de Chigorodó
- Candidato a la Alcaldía Municipio de Chigorodó 2008 – 2011
- Presidente Asociación de Futuros Agricultores de Colombia – 1989
- Presidente grupos juveniles pastorales – JUVENCER 1988 y 89.

**Experiencia Laboral**

<b>Empresa</b>	COMULAGRO
<b>Cargo</b>	Gerente
<b>Empresa</b>	FINCA GANADERA
<b>Cargo</b>	Administrador de Fincas Ganaderas
<b>Empresa</b>	FINCA PLATANERA
<b>Cargo</b>	Administrador de Fincas Plataneras
<b>Empresa</b>	SUNISA
<b>Cargo</b>	Administrador de Fincas Bananeras
<b>Empresa</b>	FINCA CACAOTERA
<b>Cargo</b>	Administrador de Fincas Cacaoterias
<b>Empresa</b>	CAMACOL
<b>Cargo</b>	Bibliotecario